

DECRETO N° 4577 / 11

TEMUCO, 21 NOV 2014

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre 2013 que aprueba y desagrega el Presupuesto Municipal para el año 2014.

2.- La Facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

3.- El Decreto N° 854 de fecha 06/02/2014 que aprueba Programa de Inversión de la Unidad de Medio Ambiente.

4.- La Ley de Compras Públicas N° 18.886 y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

1.- Que el Municipio realizará una "Reciclacion de electrónicos", el día Sábado 6 de diciembre del 2014, en el Parque Corcolén a partir de las 10:00 hrs, cuyo objetivo es contribuir a la sustentabilidad ambiental evitando que los residuos electrónicos, sean eliminados en los residuos domiciliarios como comúnmente sucede, dando de esta manera una alternativa de valorización de residuos electrónicos a la ciudadanía de la ciudad de Temuco.

2.- Que a esta actividad asistirán alrededor de 150 personas, la cual entregaran sus residuos electrónicos en desuso. Esta iniciativa esta orientada a todos los vecinos de la comuna.

3.- Que la Municipalidad promoverá esta actividad por los medios sociales de internet del Municipio, y además se confeccionara el diseño de una paloma y lienzo para ubicarla en distintos puntos de la comuna.

DECRETO:

1.- Apruébese la actividad "Reciclación de electrónicos", que se realizara en el Eco Parque Corcolen;

- **Objetivo General:**
 - Contribuir a la sustentabilidad ambiental evitando que los residuos electrónicos, sean eliminados en los residuos domiciliarios como comúnmente sucede, dando de esta manera una alternativa de valorización de residuos electrónicos a la ciudadanía de la ciudad de Temuco.
- **Objetivos Específicos:**
 - Evitar la recepción de residuos electrónicos en el Vertedero de Boyeco.
 - Incentivar a los vecinos de la comuna a reciclar sus residuos electrónicos, ya que una empresa especializada en el tema se hará cargo de dichos residuos
- **Cobertura estimada:**
 - A esta actividad se espera recibir la visita de 200 personas aproximadamente
- **Fecha de ejecución:**
 - Esta actividad se realizara el día 6 de Diciembre del 2014, en el Eco Parque Corcolén a partir de las 10:00 hrs hasta las 17:00 hrs.
- **Evidencia actividad:**
 - Fotografías y fichas de recepción de materiales por cada vecino que entregue residuos electrónicos.

2.- Imputese los gastos originados por el presente

Decreto de la siguiente forma:

Al Centro de Costo: 12.08.01 Gestión Ambiental
Item: 2207002003 (Servicio de impresión de Actividades)
Monto Aprox. \$ 70.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

CCBP/DFE/mjsr

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- Dirección de Aseo y Ornato.
- Oficina de Partes